



FESTIVAL DE LUCES EN EL MAR, Séptima Edición Loreto, Baja California sur del 2023

La asociación Hoteles y prestadores de servicios turísticos de Loreto A. C. y el H. X Ayuntamiento de Loreto, Baja California Sur

C O N V O C A N

A las asociaciones, Instituciones educativas, empresas, clubes, equipos, y a toda la ciudadanía en general, a participar en la Séptima Edición del "Festival de Luces en el Mar, Loreto 2023", que se realizarán de acuerdo a las siguientes:

B A S E S

I.- DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar todo tipo de embarcaciones ubicadas en el municipio de Loreto, B.C.S., siempre y cuando cuenten con su permiso de navegación actualizado y su certificado de seguridad marítima vigente. La participación en este desfile será gratuita, y cada embarcación se hace responsable de su propia decoración.

II.- DEL LAS CATEGORIAS

Abierta a cualquier media y tipo de embarcaciones.

III.-DEL RECORRIDO

Las embarcaciones partirán de la dársena del malecón de Loreto, B.C.S., el día 10 de Diciembre del año en curso, al filo de las 18:00 horas, para posicionarse en la zona del puente movedizo, formando una fila para el desfile de acuerdo a las indicaciones y logística que marque el diseño del mismo, el cual será elaborado por el comité organizador y supervisado por la Capitanía de Puerto; Todas las embarcaciones deberán de estar colocados en sus respectivos lugares a más tardar a las 18:20 horas para dar inicio oficial al desfile en punto de las 18:30 horas tiempo local, el cual hará un primer recorrido a lo largo de la zona del malecón, desde la Dársena hasta la altura del Restaurant EL GRILL (Calle Fernando Jordán y López Mateos), dando un giro de retorno al punto de partida; Podrán realizar varios recorridos en la ruta oficial indicada y retornaran para terminar el recorrido, en el punto de partida. Las embarcaciones participantes deberán registrarse previamente dentro de los tiempos que marca la presente convocatoria y recibir su número de participante en el orden de ubicación dentro de la fila del desfile, el cual será designado por el comité organizador.

IV.- DE LA DECORACION DE LAS EMBARCACIONES

Todas las embarcaciones participantes deberán estar decoradas con motivos alusivos a la navidad, respetando las tradiciones y evitando el incorporar elementos que no correspondan a la época decembrina; La decoración de las embarcaciones deberá observar elementos de **CREATIVIDAD, TECNOLOGIA, ORIGINALIDAD Y DISEÑO**; Las embarcaciones participantes, cubran sus propios costos de decoración, iluminación, combustible y tripulación. Las decoraciones instaladas en las embarcaciones, cualquiera que sea su diseño, deberán de tener el **tamaño suficiente**, para que puedan ser observadas a simple vista, desde la zona de **la Dársena** hasta todo el trayecto señalado en la ruta, sobre el malecón, procurando que la decoración externa de la embarcación, sea muy vistosa; Se recomienda la utilización de **figuras, infalibles o elementos mayores a los 2 metros que cuenten con la iluminación suficiente, quedando en juicio del comité organizador el permitir que la embarcación participe en el desfile.**

V.- DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad a bordo y durante el desarrollo del evento, serán establecidas por las autoridades portuarias, entregándose a cada participante en el momento de inscribirse, una copia del mismo, confirmando de recibido y enterado el responsable de cada embarcación, por lo que estas medidas se volverán obligatorias para los participantes, en el entendido de que la violación a las mismas y el resultado de esto, será responsabilidad únicamente de la embarcación que cometa la falta ya sea del capitán , tripulación, pasajeros e invitados a bordo. Todos y cada uno de ellos, participan en el mencionado desfile estrictamente bajo su cuenta y riesgo. Queda **prohibido el uso de pirotecnia, bengalas y material relacionado con pólvora**, desde las embarcaciones participantes. El comité organizador se reserva el derecho de prohibir la participación a cualquier embarcación que no acate las medidas de seguridad o incurra en cualquier falta que ponga en riesgo el desarrollo del evento, la seguridad de otras embarcaciones, de ellos mismo o del público en general. Los materiales utilizados en la decoración de las embarcaciones deben de ser **materiales biodegradables y/o reutilizables**, los cuales deben de estar correctamente fijados o adheridos a la embarcación, esto para la protección de la zona natural protegida.

VI.- DE LAS INCRIPCIONES

Las inscripciones se abren a partir del 09 de Noviembre del 2023 hasta el 09 de Diciembre del 2023, estas se realizaran al siguiente contacto telefónico o vía WhatsApp: 612-177-7294 con el Sr. Jorge Ramón Ortiz Medrano. Se enviara el formato de inscripción, el cual deberán de llenar y regresar firmado para posteriormente enviarle su respectiva confirmación, número de participante y reglas de seguridad.

VII.- DE LA PREMIACION

Se cuenta con una bolsa total de **\$10,000.00 mn (Diez mil pesos 00/100 mn)** desglosado de la siguiente forma:

1er Lugar = \$5,000.00 mn (Cinco mil pesos 00/100 mn)

2do Lugar = \$3,000.00 mn (Tres mil pesos 00/100 mn)

3er Lugar = \$2,000.00 mn (Dos mil pesos 00/100 mn)

LA PARTICIPACION A ESTE EVENTO ES POR CUENTA Y RIESGO DE CADA PARTICIPANTE, EXIMIENDO DE TODA RESPONSABILIDAD AL COMITÉ ORGANIZADOR. CUALQUIER CASO NO PROPUESTO EN ESTA CONVOCATORIA SERA RESUELTO POR EL COMITÉ ORGANIZADOR.

COMITÉ ORGANIZADOR

Lic. Norma Beatriz García Gordillo
Presidenta Asociación Hoteles y Prestadores
de Servicios Turísticos de Loreto, A.C.